



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*Concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno restringido).
(BOCCL N.º 528 de 22-02 2019)*

ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno restringido), convocado por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 15 de febrero de 2019, en su reunión del día 30 de abril de 2019, ha acordado:

PRIMERO: Fijar los criterios de valoración de la segunda prueba de la fase de oposición que se celebrará el día 9 de mayo.

SEGUNDO: Publicar dichos criterios en el tablón de anuncios de la Cámara y en la página web de las Cortes de Castilla y León.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimiento de los temas planteados y, en particular, de las bases jurídicas o técnicas para su resolución: 70 %
- Capacidad de análisis y razonamiento: 10 %
- Capacidad de ordenación y de sistematización: 10 %
- Capacidad de expresión y de presentación: 10 %

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2019

La secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: Pilar Martín García

V.º B.º El presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Ramiro Ruíz Medrano